



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 Al ser las cuatro de la tarde del lunes cinco de abril del 2021, se reúne el Concejo Municipal de
 2 Corredores, en Forma Virtual, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos
 3 Municipales.

MIEMBROS PRESENTES

- 4 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.
 5 **Vicepresidente Municipal:** José Luis Serrano Acosta.
 6 **Regidores Propietarios:** Norman Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz,
 7 Marcela Grillo Castillo, Katherine Rodríguez Maroto y Laura Arias Castrillo.
 8 **Regidores Suplentes:** Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Olga Picado Villegas, Giselle Vega
 9 Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Cristian García Miranda
 10 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez
 11 Gómez, William Jiménez Hernández.
 12 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
 13 Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.

MIEMBROS ADMINISTRATIVOS

- 14 **Alcalde Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.
 15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.
 16 **Asesoría Legal del Concejo Municipal:** Lic. Erick Miranda Picado.
 17 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

- 18 **Regidor Suplente:** Warren Elizondo Vásquez

AGENDA

- 19 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
 20 agenda, **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**
 21 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de
 22 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
 23 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
 24 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....

25
 26
 27
 28
 29
 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en la Señora Regidora Giselle Vega Alvarado, dirigir la oración.

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día.

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Se recibe presencialmente a la Máster Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz y el Máster Jairo Vargas Agüero, Viceministro de Paz, los acompaña el joven Gustavo Salazar, también funcionario de esa institución.

El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal agradece la visita de la Señora Ministra de Justicia y Paz y al Señor Viceministro de Paz.

La Máster Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz saluda a todos los presentes, e indica que venimos de parte del Ministerio de Justicia y Paz, la verdad es que con muchísima ilusión estábamos esperando este día, lo teníamos anotado en el calendario no se hace sino una cuantas semanas porque realmente teníamos muchísima ilusión de estar aquí compartiendo con ustedes y de alguna forma dando un banderazo de a algo más grande, algo muy grande que estamos haciendo como país y específicamente algo muy grande y lindo que están haciendo ustedes como cantón.....

Hemos estado trabajando durante todo 2020 y quería hacer públicamente y con mucho sentimiento este reconocimiento porque las fuerzas vivas del cantón han trabajado con el equipo del ministerio durante el 2020, ya que para nadie es un secreto que fue un año de mucho desafío, de mucha cosa nueva, de acostumbrarnos a hacer las cosas de manera distinta, pero a no dejar de hacerlas y eso es lo que quiero reconocer que durante el año 2020 fue muy retador y el cantón



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 demostró realmente que se puede trabajar en tiempos retadores, incluso a distancia entre San
2 José, entre lo nacional y lo local, creo que eso es muy importante y me interesaba muchísimo
3 estar en esta tarde con ustedes, agradecerles el esfuerzo y el trabajo que ha hecho la comunidad,
4 porque ustedes saben que la comunidad ha construido este borrador de estrategia territorial de
5 prevención de la violencia, ustedes van hacer un centro cívico gracias al financiamiento, que les
6 vamos a aportar, ustedes son uno de los primeros cuatro cantones que se adelantaron y me parece
7 importantísimo reconocerlo y por eso no quería dejar de estar acá y decirles muchísimas gracias,
8 por favor háganlo llegar a las comunidades y a los grupos de trabajo que han participado en la
9 creación de este documento que si lo podemos ver de alguna forma es un documento mártir, es
10 un documento para que discutamos para que terminemos de construir en el papel lo que vamos
11 a construir con ese gran sueño que es el Centro Cívico de Corredores, simplemente quería
12 agradecerles la invitación, la posibilidad de estar acá con todos ustedes y abrir el espacio para
13 que le contemos un poquito de manera más específica lo que les venimos a contar. Gracias y
14 espero que esta sea una de muchísimas otras oportunidades, que nos estemos viendo
15 frecuentemente con este proyecto del Centro Cívico.

16 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, da alegría
17 cuando nos visitan.....

18 Cuando pensamos en grande fue con la construcción de este edificio, fue el punto de lanza para
19 creérsela, que el cantón de Corredores como otros cantones de otros países queremos ser algo y
20 cuando vienen y nos felicitan nos iluminan de que podemos hacer grandes cosas, esta obra fue
21 gracias a la voluntad y paciencia de todos del Señor Alcalde, y el antiguo Concejo Municipal,
22 vienen de varias partes y dicen que no tenemos que envidiar ningún edificio del país, y lo hemos
23 logrado junto con la Administración, y todos los funcionarios públicos de la Municipalidad de
24 Corredores, es una labor de equipo, hemos cambiado la mentalidad en pro del cantón y la
25 presencia de ustedes nos da un compromiso y una responsabilidad hacia adelante con proyectos
26 de impacto y eso se debe gracias a la colaboración del Diputado Gustavo Viales Villegas, creo
27 que no debemos ser mezquinos con las obras la gestión que se hace cuesta mucho, no es fácil,
28 es todo un proceso, negociar, lo importante es haber culminado el inicio de este proyecto que
29 será punta de lanza, tal vez ustedes nos pueden informar en que va a consistir este Centro Cívico.

30 **El Joven Gustavo Salazar, funcionario del Ministerio de Justicia y Paz,** saluda a los

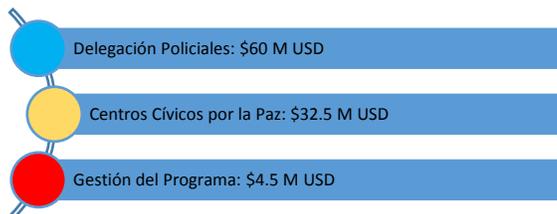


MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 presentes, manifiesta que trabaja para el Ministerio de Justicia y Paz, soy la parte técnica que ha
 2 venido acompañando el proceso que realizamos en el 2020 para la elaboración de un proceso de
 3 consulta que nos permite generar un producto de la estrategia territorial de prevención de
 4 violencia que hoy estamos entregando, de hecho tenemos unas copias impresas que vamos a
 5 dejar en la municipalidad y la municipalidad se encargara de repartirlo a los diferentes actores
 6 y aliados que participaron en este proceso.....
 7 Voy a exponerles de manera muy puntual como ha sido el proceso de consulta y cuál ha sido el
 8 resultado que obtuvimos con este proceso.....
 9 Centros Cívicos para la Paz, programa de Seguridad Comunitaria y Prevención de Violencia.....
 10 **Objetivo General:** Contribuir a la disminución de homicidios y asaltos en Costa Rica.....
 11 **Objetivos específicos:**.....
 12 Mejorar la efectividad policial para prevenir el delito en los distritos priorizados.....
 13 Reducir los comportamientos delictivos de adolescentes y jóvenes vulnerables a la violencia, en
 14 distritos con desventajas concentradas.....
 15 **Plazo de ejecución:** 5 años.....
 16 **Monto del préstamo:** USD\$100 millones.....
 17 **Organismo ejecutor:** Ministerio de Justicia y Paz.....
 18 **Ejecución:** Unidad Coordinadora con máximo desconcentración – UCP.....



26 Distribución de la inversión.....





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 Acá tenemos el mapa donde
 2 estarían ubicados esos
 3 Centros Cívicos, para el
 4 caso de Puntarenas tenemos
 5 uno en Barranca y
 6 Corredores.
 7 Puntarenas, Barranca,
 8 Liberia y Limón, serán los
 9 primeros cuatro que ojala se
 10 empiecen a construir al final
 11 del año o el próximo año



12 inclusive y tenemos pendientes en un nuevo proceso de consulta el trabajo en San José,
 13 Goicoechea, Pérez Zeledón y en Alajuela con eso cumpliríamos los ocho centros cívicos.....

CENTROS CIVICOS POR LA PAZ

Modelo Preventivo Centros Cívicos por la Paz

16 **Antecedentes**.....
 17 Centros Cívicos por la Paz, se crean en 2012 por Contrato de Préstamo N° 2526/OC-CR con el
 18 Banco Interamericano de Desarrollo, Aprobado por la Ley N° 9025.....
 19 La Ley 9025 le otorga al Ministerio de Justicia y Paz la responsabilidad de institucionalizar y
 20 hacer sostenible la implementación del Modelo Preventivo y la operación de los CCP.....
 21 Articula la participación del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Ciencia, Tecnología y
 22 Telecomunicaciones (MICITT), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
 23 (ICODER), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto sobre Alcoholismo y
 24 Farmacodependencia (IAFA), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), otras instituciones,
 25 organizaciones y municipalidades.....
 26 Para dar la sostenibilidad financiera, administrativa y técnica se define en 2018 una estructura
 27 jurídica mediante el Reglamento Rector de Organización y Funcionamiento de los CCP según
 28 Decreto Ejecutivo N° 40876.....
 29 Los CCP brindan una oferta programática para adolescentes entre los 13 y los 17 años, desarrolla
 30 procesos de información, formación y acción, caracterizados por utilizar recursos CARD y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 tecnologías prevención de la violencia y la inclusión social.....

2 El Modelo, se ejecuta mediante dos componentes: los Mecanismos de Intervención Preventiva

3 y una Plataforma de Operación y Gestión.....

4 **Componentes.....**

5 **Plataforma de Gestión y Operación del Programa.....**

6 Una Oferta de información-formación:.....

7 • Cuido y Autocuidado.....

8 • Promoción de la inclusión Social.....

9 • Convivencia y Cultura de Paz.....

10 • Agenda programática fija y Agenda programática complementaria.....

11 • Alianzas estratégicas con otros Ministerios, convenios de cooperación interinstitucional

12 **Organización de Nivel Local.....**

13 • **Consejo Nacional de Centros Cívicos** conformado por diversas instituciones (MJP,

14 ICODER, MCJ, MICITT + Municipalidades).....

15 • **Comité Técnico Nacional de los Centros Cívicos:** órgano asesor del Consejo Nacional

16 de Centros Cívicos.....

17 (VICEPAZ, Dirección Nacional de Cultura, CPJ, Museo de Arte Costarricense, SINEM, Teatro

18 Popular Médico Salazar, SINABI y otros).....

19 • **Coordinación programática:** hace la supervisión técnica y Dirección del Programa;

20 coordinación con la Administración del CCP y el Gobierno local.....

21 • **Administración Municipal** enfocado en la coordinación y ejecución de

22 responsabilidades municipales (pago de servicios públicos, seguridad, limpieza y

23 mantenimiento preventivo y correctivo del CCP).....

24 • **Comité Administrativo:** al Director/a Programático, la Coordinación Programática y el

25 personal Administrativo de otras entidades.....

26 **CENTROS CIVICOS POR LA PAZ.....**

27 **Estrategia Territorial de Prevención de Violencia.....**

28 **ETPV CORREDORES.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1	Porque una Estrategia de Prevención Territorial.....
2	Existe una manifestación diferenciada de la violencia que requiere “territorializar” respuestas a
3	cada contexto.....
4	Documento de planificación y en una herramienta de trabajo.....
5	Instrumento flexible, adaptable a la realidad y a las intenciones y recursos de diversos actores
6	locales: personas, grupos organizados, instituciones, redes y comisiones de trabajo.....
7	Promueve niveles de coordinación.....
8	Apunta a la sostenibilidad de los procesos.....
9	El Proceso de Consulta.....
10	• AMBITO INSTITUCIONAL.....
11	• Se aplican Entrevistas en Profundidad, previamente a la realización de un Taller Grupal
12	utilizando la plataforma zoom.....
13	• AMBITO JUVENIL.....
14	• Se diseña un formulario en línea con la herramienta de google form y se efectúan
15	Entrevistas en Profundidad vía telefónica.....
16	• AMBITO COMUNITARIO.....
17	• Se aplican también Entrevistas en Profundidad vía telefónica.....
18	• Administración Municipal enfocada en la coordinación y ejecución de responsabilidades
19	municipales.....
20	• (pago de servicios públicos, seguridad, limpieza y mantenimiento preventivo y
21	correctivo del CCP).....
22	• Comité Administrativo: al Director/a Programático, la Coordinación Programática y el
23	personal Administrativo de otras entidades.....
24	El Proceso de Consulta.....
25	Taller virtual instituciones: 17 personas participantes.....
26	Entrevista instituciones: 16 participantes.....
27	Jóvenes: 5 entrevistas.....
28	Formulario google form: 77 encuestas.....
29	Total: 128 personas involucradas de forma directa.....
30	Componentes Estrategia de Prevención Territorial.....



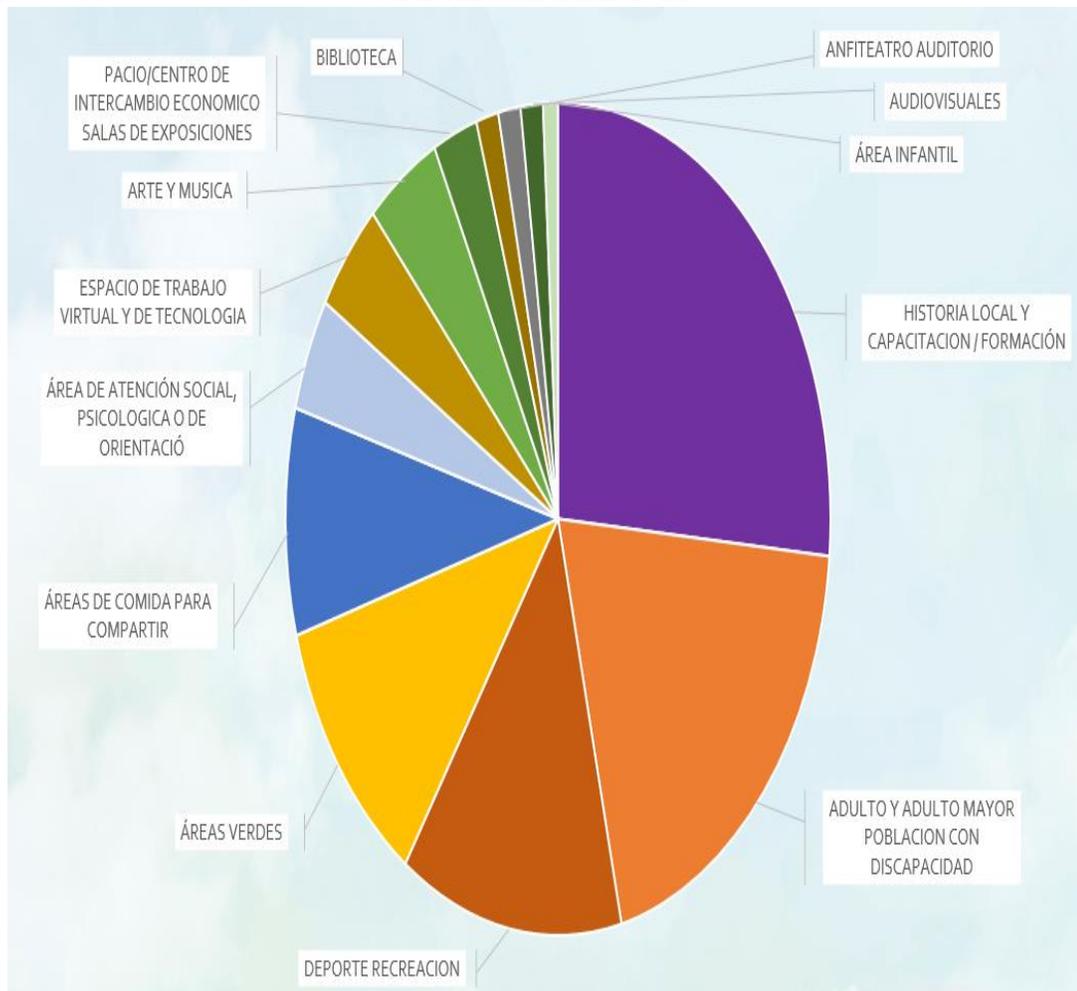
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1	1. PROBLEMAS DE INSEGURIDAD.....
2	Drogas: Tráfico y consumo.....
3	VIF: Relaciones impropias y denuncia.....
4	EMPLEO: Pobreza y Ayuda Social.....
5	DEPORTE: Recreación espacios y oferta.....
6	EDUCAR: Formación técnica y abandono.....
7	○ Principales prioridades en Seguridad Ciudadana.....
8	Drogas: Tráfico y consumo.....
9	● Drogadicción, Narcotráfico, Violencia y drogas, Personas en condición de calle, Zona
10	fronteriza.....
11	VIF: Relaciones impropias y denuncia.....
12	● Doméstica, Genero, Menores de edad, Indígenas, Adulto mayor, Atención,
13	Sensibilización y capacitación.....
14	EMPLEO: Pobreza y Ayuda Social.....
15	● Atracción de inversión, Necesidades económicas, Violencia, Asistencialismo,
16	Dependencia agrícola.....
17	DEPORTE: Recreación espacios y oferta.....
18	● Infraestructura, Convivencia, Oportunidades para jóvenes, Oferta de arte, cultura y
19	recreación, Accesibilidad, Abandono.....
20	EDUCAR: Formación técnica y abandono.....
21	● Acceso, Bullying y acoso, Hogar y valores, Expulsión, exclusión, abandono,
22	Tecnología, Habilidades duras y blandas, Becas.....
23	○ Temas sensibles identificados en Seguridad Ciudadana.....
24	Delincuencia, trabajo policial trata y explotación, alcohol, crianza y responsabilidad parental,
25	participación ciudadana, embarazo adolescente.....
26	2. ÁREAS PRIORITARIAS DE TRABAJO.....
27	Cuido, Promoción económica, participación ciudadana, apoyo educativo.....
28	Cuido: alcoholismo y drogadicción, salud mental, esparcimiento y deporte, convivencia
29	ciudadana, modelos de crianza y responsabilidad de padres y madres.....
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18



19 **Promoción económica:** empleo, Emprendedurismo, dependencia económica, presencia
20 institucional.
21 **Apoyo Educativo:** abandono escolar, acceso a la educación, formación técnica.
22 **Participación ciudadana:** espacios para los jóvenes, seguimiento procesos comunitarios,
23 identidad comunitaria.
24 **Espacios y áreas del CCP Corredores.**
25 Estos son los elementos o las áreas que deberían estar contemplados dentro de la infraestructura
26 y que la gente empiece a priorizar las más importantes, a partir de esta realización y a la
27 información que reunimos con el proceso de consulta la arquitecta de justicia genera una primera
28 propuesta del espacio o de la división de las áreas que deberían contemplarse en el centro cívico
29 y define una serie de actividades que se van a desarrollar en esta áreas.
30 **Propuesta Constructiva o de Diseño para el CCP.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25



Zona	Actividad
Edificios Principales	
3 Salas Polivalentes para 90 personas cada una con bodega (ó 1 salón multiusos para 90 personas)	Cursos de baile
	Capacitación / Cursos
	Talleres Técnicos-Artísticos
	Charlas
	Talleres música
	Zona ferrial para emprendedores
Auditorio / Multiusos para 130 personas (divisible en 2 salones)	Charlas
	Cine
	Teatro
	Conferencias
Área programática y administración	2 oficinas
	Sala de juntas
	2 salas de atención individual
	4 Cubículos de trabajo
	Cocineta
	Sala de lactancia
	Cuarto eléctrico
	Zonas complementarias
	Zona de información
	2 salas de mediación
Casa de Justicia	Sala de espera
	1 oficina
Zona tecnológica	Cuarto de TI
	Bodega
	Computación
	Zona para clases virtuales
	Centro comunitario inteligente
	Biblioteca virtual
	Otimística
Audio visuales	
Salón multiusos / zona de juegos	Mesas de juegos
	Lounge con mesas, sillones futbolinas
Casita de seguridad	

Obras Exteriores	
Anfiteatro	Zona conciertos Proyección cultural y artística
Parques	
Senderos, esparcimiento exterior	
Obras Deportivas	
Cancha Sintética Fútbol 5	
Área calistenia	
Skatepark	

26 Esta primera propuesta nos da muchísima información porque empieza a delimitar el espacio en
 27 función no de lo que a mí se me ocurre, sino en función de lo que la gente necesita y de lo que
 28 dijeron las personas en el proceso de consulta, entonces cuando inicié el proyecto inicial a
 29 licitación pública para que la empresa constructora diseñe y edifique tenemos un margen
 30 bastante delimitado para trabajar que nos permite empezar a decir por aquí va el Centro Cívico



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 de Corredores y estas serían las áreas en las que deberíamos empezar a priorizar para desarrollar
2 infraestructura.
3 Hasta aquí mi presentación, nosotros dejamos el documento de la estrategia territorial está
4 impreso y en digital, se los haremos llegar a través de la Municipalidad como lo hemos hecho
5 siempre para que todos (as) pueda acceder a la información que consideramos que es muy
6 valiosa.
7 El documento de la estrategia territorial tiene como posibilidad darnos idea acerca de qué
8 acciones podríamos desarrollar para promover las actividades que ahí están descritas en función
9 de la problemática que hemos encontrado, entonces los invito a revisar el documento de la
10 estrategia que lo dejamos acá para que empiecen a difundir el hecho de que tenemos un
11 instrumento que nos permite trabajar y realizar acciones muy puntuales en el tema, ya sea que
12 exista el centro Cívico el próximo año, dos años, en el futuro, pero actualmente ya podríamos
13 dentro de las comisiones de trabajo empezar a desarrollar las acciones que ahí están definidas,
14 entonces muchas gracias, un placer haber participado de esta actividad.
15 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta gracias a Dios esto es una realidad, lo importante
16 es tener esa infraestructura y darle el mantenimiento, con los juegos deportivos se daba mucha
17 infraestructura pero el mantenimiento no se daba, entonces el compromiso nuestro de darle
18 el mantenimiento, un presupuesto y llevarle el mensaje a las comunidades porque este es
19 patrimonio del pueblo, donde convergen todo tipo de actividades ahí la importancia de otros
20 ministerios, la articulación que nos habla el Presidente porque esto es darle vida a la
21 infraestructura la parte humana donde tenemos que trabajar mucho con las asociaciones de
22 desarrollo, con todos los entes que hay aquí.
23 Decirles que el Cantón de Corredores les va a estar agradecidos toda la vida, y ustedes serán
24 parte nuestra, las veces que quieran venir al cantón serán bienvenidos, porque se van a ganar el
25 cariño de un pueblo. También agradecer al Diputado Gustavo Viales por toda la colaboración
26 que nos ha brindado con este proyecto.
27 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** expresa, sin duda alguna es un proyecto de gran
28 envergadura que va a causar un impacto cantonal en este territorio, como bien se ha podido ver
29 en las distintas encuestas presenta índices en temas de drogas muy altos, los jóvenes reportan
30 que es uno de los mayores problemas sociales que tiene este cantón.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 Es un proyecto que no solo va a favorecer a la municipalidad sino que también involucra y será
2 de beneficio para muchas instituciones públicas que se verán beneficiadas con los distintos
3 programas que va a ofrecer este centro cívico y también con las instalaciones que son modernas,
4 instalaciones que van a venir a solventar muchas deficiencias que tenemos en este cantón en
5 cuanto a infraestructura y obra pública.
6 Agradecer a Doña Fiorella y al Diputado Gustavo Viales que impulsó para que este proyecto lo
7 tuviéramos en el cantón porque habían muchos cantones de la zona sur que estaban peleando
8 para que este proyecto se pudiese desarrollar y nosotros fuimos los beneficiarios, sin duda
9 alguna esa visión territorial que se hace desde el gobierno central para los cantones alejados del
10 gran área metropolitana es un gran paso para ir avanzando conjuntamente en el desarrollo de las
11 comunidades, muchas gracias y estamos para servirles.
12 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** saluda a los presentes y da la
13 bienvenida a la señora Ministra, al Señor Viceministro y su comitiva.
14 Altamente agradecido como alcalde de este cantón por haber sido escogidos entre tantos
15 pretendientes en una obra tan importante no solo para los jóvenes de este cantón sino también
16 para los habitantes que pueden visitar y hacer uso de unas instalaciones de calidad como lo es
17 el Centro Cívico Cultural.
18 También quiero agradecer a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa y a la Licenciada
19 Jeily Guerra Potoy, Promotora Social quienes han trabajado arduamente a la par del Señor
20 Viceministro.
21 Hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo atrás con el Sistema de Integración
22 Centroamericano SICA en prevención de la Violencia, en la recuperación de espacios públicos,
23 lo cual permitió que como cantón logramos cumplir en tiempo y forma con cada uno de los
24 proyectos que nos habíamos propuesto y me llena de satisfacción porque demuestra que cuando
25 nos vinculamos con algo tratamos de hacer las cosas de lo mejor posible y dar lo mejor de cada
26 uno de nosotros, así que muchísimas gracias Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa y a la
27 Licenciada Jeily Guerra Potoy, Promotora Social por todo el esfuerzo, trabajo, y coordinación
28 que ustedes han mantenido con los personeros del Ministerio de Justicia y Paz en culminar todo
29 el proceso técnico de este proyecto tan importante.
30 Le comentaba a la Señora Ministra que para un cantón de 350 kilómetros de la capital que nos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 hace una brecha bastante abismal en temas de inversión pública; sin embargo, como gobierno
2 local tenemos que tener un buen acercamiento con la institucionalidad del estado y me encuentro
3 agradecido con el gobierno de Luis Guillermo Solís, así como con el gobierno de Don Carlos
4 Alvarado por el apoyo y aporte que nos han dado para con este cantón, no solamente en
5 recuperación de espacios, actividades sociales sino también en infraestructura.
6 Somos un cantón vulnerable a las inclemencias del medio ambiente, históricamente y de acuerdo
7 a la planificación que tenemos en la Unidad Técnica de Gestión Vial la parte alta, sector
8 montañoso donde están las reservas indígenas a la infraestructura vial se le da mantenimiento
9 en verano por la complejidad y el acceso es difícil, luego bajamos para empezar a trabajar con
10 las comunidades de acá; sin embargo este invierno nos ha golpeado duro casi no hemos podido
11 darle mantenimiento porque las lluvias han sido fuertes, pero cuando el huracán ETA nos afectó
12 fuertemente destruyendo casas de habitación, infraestructura vial y agricultura y otra serie de
13 circunstancias que tuvimos gracias a Dios no lamentamos una pérdida humana pero el Señor
14 Presidente nos tendió la mano y el Señor Ministro de Transportes, hoy cuatro o cinco meses
15 después podemos decir que estamos en un 99% de recuperación de los daños que nos había
16 ocasionado este huracán, me llena de satisfacción porque es un beneficio que reciben los vecinos
17 de este cantón y para una municipalidad como la nuestra con un presupuesto bastante limitado
18 nos quita un montón de responsabilidad y carga que al final se ven reflejado en beneficio para
19 la comunidad.
20 Solo el hecho de ser un cantón fronterizo nos expone y sabemos que en las fronteras se mueven
21 cualquier cantidad de cosas que pudiéramos pensar, todo esto hace que nuestra población sea
22 un poco más compleja y sea más vulnerable a la orden de la delincuencia y todo lo que eso
23 conlleva, vemos mucho la deserción de los niños en las escuelas, donde la situación económica
24 no esta tan bien, no sube, y la economía sube fuertemente dentro del territorio panameño.....
25 Por otro lado, las fuentes de trabajo son muy limitadas, la agricultura es lo más fuerte y se ha
26 centrado solamente en el área de la palma africana y es un sector que ha sido muy golpeado
27 todos sabemos que desde el 2010 hemos venido sufriendo primero con el tema de la flecha seca
28 debilitando la economía del cantón, después de ahí en el año 2016 se vino el precio del producto,
29 llego a estar en ¢40.000 la tonelada donde los costos de producción podían andar en ¢80.000 o



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 €90.000 por tonelada, entonces no había una relación lógica de costo – beneficio, gracias a Dios
2 hoy los precios se mantienen un poquito alto y nos ha permitido respirar un poco.....

3 En la parte de industria tenemos a COOPEAGROPAL fabrica de extracción de aceite y la
4 empresa Palma TEC, las dos empresas más fuertes, porque Palma Tica está en el área que le
5 pertenece a Golfito, entonces vemos que el posibilidad de trabajar dentro del área de la industria
6 es muy limitada y proviene de un producto que también ha venido renqueando un poco. El
7 comercio, se nos vino la pandemia y nos afectó.....

8 Todo eso hace que tengamos que ver las cosas desde un punto de vista positivo, cuando se dan
9 situaciones como esas tenemos que volvernos más fuertes y saber entender que llegó el momento
10 en que tenemos que unirnos como cantón, como sociedad. Entender que en el momento que
11 trabajemos conjuntamente vamos a lograr salir adelante lógicamente de la mano de la
12 institucionalidad del estado.....

13 Así es que de mi parte Señora Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz y Señor Jairo
14 Vargas Agüero, Viceministro de Paz muchísimas gracias, altamente agradecidos, estamos a sus
15 servicios para trabajar a la par de cada uno de ustedes y buscar las mejores opciones para este
16 cantón.....

17 **La Máster Fiorella Salazar Rojas, Ministra de Justicia y Paz** hace entrega de una copia de
18 la estrategia, es nuestro documento de trabajo, seguimos para adelante.....

19 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, es una buena noticia para el cantón,
20 es algo que el cantón anhela, lo que es infraestructura, la inversión trae desarrollo y trabajo a un
21 cantón tan maltratado y olvidado como el nuestro, a veces nos quejamos pero también las cosas
22 buenas hay que resaltarlas, en buena hora por Corredores, por los vecinos, por la Municipalidad
23 y por las personas que nos tienen acá que son costarricenses igual que la gente que está en San
24 José, tienen los mismos derechos, las mismas oportunidades, esta es una noticia excelente para
25 estar alegres y agradecer el trabajo que también realizo Don Gustavo Viales desde la Asamblea
26 Legislativa, agradecer el trabajo que realizaron los señores Ministros en beneficio de nuestro
27 cantón.....

28 **El Señor Presidente Municipal** les agradece por la presencia, vamos a estar en comunicación
29 permanente, agradecer a Dios primeramente, siempre serán bienvenidos al cantón de
30 Corredores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 El Señor Presidente da un receso de cinco minutos a partir de las 5:04 p.m. Al ser las 5:10 p.m.
2 el Señor Presidente Municipal reanuda la sesión.....

3 **JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO**
4 **PROFESIONAL DE CORREDORES.....**

5 **Se reciben virtualmente a los integrantes de la Junta Administrativa del Colegio Técnico**
6 **Profesional de Corredores**, quienes se hacen presentes para su debida juramentación.....

7 **El señor Presidente Municipal** procede a juramentar a cuatro de miembros de la junta
8 Administrativa del citado colegio: Señores Rafael Ángel Leonel Matarrita Pérez, Brenda
9 Patricia Arroyo Chaves, Luz Mi dey flores Herrera y Leyda María Araya Rojas.....

10 Por problemas de comunicación, queda pendiente de juramentar para el próximo lunes 12 de
11 abril del 2021 a la Señora Casilda Vega Rodríguez.....

12 El nombramiento de esta junta administrativa, consta en el acta de la sesión Ordinaria N°45, del
13 15 de marzo del 2021.....

14 **ATENCION A MIEMBROS DE UTAGASUR.....**

15 **Se recibe virtualmente a la Junta Directiva de la Unión de Trabajadores Agrícola**
16 **Ganaderos del Sur UTAGASUR.....**

17 **El Señor Jeffry Concepción Aguirre** manifiesta que es miembro de la Junta Directiva de la
18 Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur (UTAGASUR).....

19 Esta es una organización que tiene más de ochocientos afiliados activos, domiciliada en la
20 Campiña de Corredores.....

21 Nuestra organización presentó un proyecto ante el IMAS que se denomina, equipamiento de la
22 sala de capacitaciones de UTAGASUR con equipo de cómputo y proyección en la Campiña de
23 Corredores, es un proyecto que pretende dotar a nuestra pequeña sala de capacitaciones de
24 equipo de cómputo para brindar cursos a la población del cantón de Corredores y del distrito
25 Pavón que es prácticamente el área de influencia de esta organización.....

26 Equipo: 21 computadoras, 20 computadoras para estudiantes y una para el profesor, 1 proyector
27 y aire acondicionado para la sala de capacitaciones, además del mobiliario.....

28 Este proyecto fue presentado en el año 2019 y aprobado por el IMAS para ejecutarse el 28 de
29 febrero del 2020; sin embargo por razones de la pandemia se complicó un poquito la ejecución
30 del proyecto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 Actualmente el proyecto esta visible en la página del IMAS. Según la última consulta que se
2 hizo el proyecto está en el departamento legal del IMAS, para elaborar el convenio, firmarlo y
3 hacer el giro de los recursos.....

4 Solicitamos audiencia porque todos sabemos que el equipo de cómputo es enemigo del polvo,
5 la Municipalidad de Corredores hace poco realizó un trabajo excelente en el camino de la
6 Campiña a Kilómetro 24, es un trabajo impresionante, nunca antes en nuestra historia habíamos
7 visto una intervención de este tipo, pero existe un problema, el tipo de material amarra muy
8 bien, no se ven huecos, ni los vehículos sufren, pero levanta mucho polvo, tenemos una pila
9 para que las personas laven sus manos pero todos los días amanece llena polvo blancuzco, el
10 salón comunal amanece en esas mismas condiciones, cada vez que se va a utilizar hay que
11 limpiar las sillas y mobiliario, es imposible limpiar el piso por problemas que tenemos con el
12 acueducto no tenemos agua durante el día.....

13 Queremos solicitar al Concejo Municipal que nos puedan hacer algún tipo de tratamiento al
14 camino, aunque sea del cruce de la Campiña a la primera alcantarilla son más o menos 210
15 metros eso evitaría que se levante polvo con el transitar de los vehículos, beneficiaria a nuestra
16 oficina y al Salón Comunal.....

17 Sabemos que la Municipalidad ha venido con problemas financieros, la pandemia nos ha
18 afectado a todos, ha habido menos ingresos por recaudación de los tributos y todo lo que pasó
19 con la pandemia; sin embargo el proyecto que presentó esta organización tiene un costo más de
20 ₡20.000.000.00 del cual la organización tiene que hacer un aporte cercano al millón de colones
21 y el IMAS aporta el restante.....

22 Para nosotros es sumamente preocupante que un proyecto tan caro y que tenga un impacto tan
23 positivo en el cantón se vaya a ver afectado por las nubes de polvo que se levantan día a día,
24 ustedes saben que en esa zona del país las oportunidades de estudio y obtener un título de
25 computo son prácticamente remotas, aquí casi no tenemos acceso a realizar un curso, para hacer
26 un curso hay que ir hasta Rio Claro, y para un cupo de 20 personas llegan 200 para hacer un
27 curso del INA, tenemos la autorización del Director Regional del INA para que en el momento
28 que el proyecto entre a caminar inmediatamente nos estarían apoyando con la programación de
29 cursos de computo que va a impactar positivamente a los estudiantes de la comunidad y
30 comunidades circunvecinas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 La otra propuesta es aplicar ese tipo de tratamiento a 900 metros, sería el cruce de la Campiña
2 a la entrada de Don Villegas, se estaría abarcando prácticamente el centro de población y se
3 estaría beneficiando a toda la población que diariamente se ve afectada por las nubes de polvo
4 que se levantan por el transitar de los vehículos. Esta sería nuestra propuesta, y ver si es posible
5 que nos puedan ayudar para mitigar las nubes de polvo.....

6 **El Señor Presidente Municipal** expresa, ya escuchamos al representante de la Unión de
7 Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur (UTAGASUR).....

8 Nosotros hicimos la intervención de la ruta, debido a la problemática que siempre ha existido
9 en esa ruta donde hay mucho paso de vehículos por la parte agrícola y los caminos están malos.
10 Lo más recomendable sería que se haga un estudio para que técnicamente nos digan cuantas
11 personas hay para efectos de una intervención, como Concejo no podemos decir que se asfalte,
12 hay que analizar la problemática que tienen ellos pero si respetando todo el planeamiento de la
13 Unidad Técnica de Gestión Vial, debe haber un estudio previo para que nos digan si se puede
14 asfaltar, si hay presupuesto o qué tipo de tratamiento se le puede dar para mitigar el polvo.....

15 Lo más conveniente es que se pase a la Administración y a la Unidad Técnica de Gestión Vial
16 para que analicen el caso y nos den un informe.....

17 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, más que todo apoyar la solicitud
18 de los señores de UTAGASUR.....

19 El jueves antepasado tuvimos la oportunidad de estar en una reunión con la Unidad Técnica de
20 Gestión Vial valorando exactamente los caminos del distrito primero y uno de los caminos que
21 se habló que había que darle prioridad es exactamente el que esta mencionando don Jeffry
22 Concepción, sería conveniente que dado que tenemos miembros del Concejo que también
23 pertenecen a la Unidad Técnica se les hiciera llegar a la brevedad este tema de manera tal que
24 se pudiera incidir un poco más fuerte en cuales van a ser las prioridades, se hizo el trabajo de
25 los próximos cinco años no ha venido al Concejo porque no lo han concretado pero sí creo que
26 al tener miembros del Concejo en la Unidad Técnica podríamos colaborar mucho más diciéndole
27 a esta comunidad que si ha sido tomada en cuenta y que podría priorizarse mucho más de lo que
28 ya se priorizó a nivel del distrito primero, me parece un proyecto muy bueno Don Jeffry
29 Concepción, ojala podamos seguir presentando proyectos ante el IMAS y otras instituciones
30 porque eso es lo que hace grande a las comunidades, muchas gracias.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, eso va de acuerdo al presupuesto y el recorte que
2 ha habido del presupuesto es muy grande, no quiero ser irresponsable ante Don Jeffry
3 Concepción, ofreciendo algo que no sabemos cómo se va a dar, entonces que se analice el
4 problema mínimo y después vamos con el otro proyecto, porque no quiero engañarlos, en eso
5 muy respetuoso.....
6 Sería pasar este caso a la Administración para que sea trasladado a la Unidad Técnica de Gestión
7 Vial para ver que se puede hacer y programar a futuro lo que ellos piden, porque así como
8 ustedes todo el cantón de Corredores está pidiendo la intervención y debe estar bien planificado
9 de acuerdo al presupuesto y el equipo que tenemos.....
10 Se traslada a la Administración para que la Unidad Técnica de Gestión Vial haga la inspección
11 respetiva y presente un informe al Concejo Municipal de cuando se puede intervenir de acuerdo
12 a la planificación y el presupuesto que ellos tengan.....
13 Somete a votación la propuesta para trasladar la solicitud a la Administración.....
14 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la propuesta. **ACUERDO EN FIRME. Ver**
15 **artículo de acuerdos**.....

16 **ARTÍCULO IV**

17 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

18 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación la
19 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°11, celebrada el 17 de marzo del 2021, misma
20 a la que se le presentan la siguientes observaciones.....
21 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto hace referencia a la página #12, línea #16 dice
22 inciso 9), debe leerse claramente que es el artículo 17, inciso g) del Código Municipal.....
23 En la página #31, en la línea #11 y #12, aparece que vote en contra, cosa cierta pero aparecen
24 dos veces y me parece que no es necesario que aparezca doblemente mi voto en contra.....
25 Se acogen las objeciones de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, y se procede a
26 corregir el acta.....
27 Con las objeciones planteadas y con seis votos a favor de los regidores Bernabé Chavarría
28 Hernández, Laura Arias Castrillo, Marcela Grillo Castillo, Jehimmy Mendoza Días, Christian
29 Astorga Patterson y José Luis Serrano Acosta se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria
30 N°11.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 Un voto en contra de la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

2 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que en el mes de marzo en dos

3 ocasiones pedí la palabra y desconozco las razones por la cuales no se me ha otorgado, quisiera

4 que en esto a pesar de ser virtual tengamos esa consideración y no se tome como si fuera un acto

5 diferente, a un acto erróneo de ese momento nada más, para efectos del acta quiero de nuevo

6 expresar no mi posición al informe, sino mi voto en contra, y es que cuando se leyó el informe

7 del Señor Alcalde Municipal al cual no me voy a referir, es más fue un informe muy positivo

8 creo que la estrategia del Señor Alcalde Municipal fue muy buena de darnos una impresión

9 bonita sobre el cantón y positiva; sin embargo vuelvo a insistir que el artículo #17, inciso g) del

10 Código Municipal establece reglas bien claras para discutir y aprobar en la primera quincena de

11 marzo de cada año este informe, por lo tanto, a pesar de que se presentó el día quince no se

12 discutió, no se analizó y no se aprobó tal y como lo dice el Código Municipal de ahí mi voto en

13 contra.....

14 Lamento mucho que el Licenciado Erick Miranda, Asesor Legal no estuviera en la sesión

15 extraordinaria para haber tenido la oportunidad de preguntarle su apreciación sobre el

16 cumplimiento de este Concejo Municipal sobre dicho artículo y dicho inciso del Código

17 Municipal, muchas gracias presidente.....

18 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, siempre he sido muy anuente en darle la palabra a

19 cada uno, estar aquí no es tan fácil como estar en una oficina, visualizar quien levanta la mano

20 con la colaboración, es un derecho darles la palabra según el Código Municipal, si ha sucedido

21 que a alguno le haya dado la palabra, nunca lo hago con la mala intención, pero si votan en

22 contra que lo digan de una vez, no esperar a lo último para reaccionar, toque la campana cuando

23 me dicen, es un respaldo de los miembros del Concejo darles la palabra, no los voy a irrespetar,

24 jamás hubo mala intención porque es un derecho que tienen todos los miembros del Concejo

25 Municipal, siempre y cuando sean consecuentes y en el futuro quiero que me ayuden cuando

26 están inconformes que levanten la mano y digan inmediatamente porque motivo, porque no es

27 lo mismo virtual que presencial, tiene que haber una cobertura total de todo y he tratado de darle

28 la apertura a todos a efecto de que todo se haga con transparencia.....

29 En cuanto al informe del Señor Alcalde, el documento llego aquí el quince de marzo si se hubiera

30 visto ese día hubiéramos durado toda la noche viendo el informe, simplemente lo sometí a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 votación para que un día después para poder consultar, en todo caso respeto su intervención,
2 pero las cosas nunca se han hecho con mala intención, se presentó en tiempo el informe, vamos
3 a revisar nuevamente, licenciado Miranda que dice el Código Municipal para no ser
4 incongruente con lo que dice el Código Municipal.....
5 Si alguien pide la palabra con mucho gusto pero si ya he tocado la campana no puedo echarme
6 para atrás por efectos de orden.....

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

9 **Se recibe correo electrónico suscrito por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria**
10 **Alcaldía Municipal**, indica que para efectos de continuar con el proceso de inscripción en la
11 certificación de nuestro cantón en el Programa Cantones Amigos de la Infancia, se requiere que
12 el Concejo Municipal tome el acuerdo de anuencia y compromiso del municipio de participar
13 del proceso. El acuerdo debe de quedar como se encuentra en el adjunto.....

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta me gustaría que nos explicaran un poquito más
15 sobre el convenio para estar claros.....

16 **La Señora Secretaria del Concejo Municipal** expresa, lo que converse con la compañera Jeily
17 Guerra Potoy, Promotora Social es que la Municipalidad tiene programas de niñez y
18 adolescencia que lo lleva la parte social, ya están las políticas y otras cosas en las que se está
19 trabajando. Entonces con este acuerdo lo que se requiere un acuerdo para certificar que la
20 municipalidad efectivamente está trabajando en los programas de niñez y adolescencia.....

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta hay una propuesta de acuerdo, los que están de
22 acuerdo que levante la mano para aprobar el acuerdo solicitado.....

23 Por unanimidad y por acuerdo definitivamente aprobado el Concejo Municipal aprueba este
24 acuerdo. **Ver artículo de acuerdos.....**

25 **Se recibe nota suscrita por la Licenciada Mayela Marchena Villeda, Directora de la**
26 **Escuela Coyoche con el visto bueno de la Máster María Esther Villalobos Gallo,**
27 **Supervisora de Circuito Educativo**, remite nomina para el nombramiento y juramentación de
28 la Junta de Educación de la Escuela Coyoche.....

29 Vista la información, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de
30 la Junta de Educación de la Escuela Coyoche. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 **acuerdos**.....

2 **Se recibe oficio SEC.11-CERTIF-006-26-2021, suscrito por la Máster María Esther**

3 **Villalobos Gallo, Supervisora de Circuito 11,** de conformidad con el número 12 del

4 Reglamento de Junta de Educación remito la nómina la cual ya se verifico el proceso de los

5 postulantes de candidatos a formar parte de la Junta de Educación de la escuela Pueblo de Dios

6 2925, para su conformación y aprobación.....

7 **El licenciado Erick Miranda, Asesor Legal del Concejo** manifiesta que en realidad no es una

8 terna, aparentemente le faltan dos miembros, no aclaran si renunciaron o si son de aquellas

9 juntas viejas que estaban conformadas por tres personas únicamente y que por lo tanto necesitan

10 completarla, podríamos asumir que es eso, la cuestión es que ocupan completar, son cinco

11 miembros y solo tienen tres.....

12 Si es importante aclarar que aunque sean vocal I y vocal II el Concejo Municipal no nombra los

13 puestos, son ellos en el seno de la junta quienes deciden quien ocupa cada puesto.....

14 Deben aclarar por qué proponen a dos personas.....

15 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta anteriormente lo había comentado

16 con el Licenciado Miranda que las juntas estaban haciendo una mala interpretación del artículo

17 #14 del Decreto 38249, ellos entendían que las juntas podían conformarse con menos de cinco

18 miembros y no es correcto por cuanto no cuentan con el quorum estructural de un órgano

19 colegiado para poder sesionar, entonces el departamento de Juntas les está pidiendo a esas juntas

20 de comunidades pequeñas que integren las juntas con el resto de miembros que faltan para tener

21 quorum estructural, esas juntas normalmente tenían tres miembros, es una labor que viene desde

22 hace unos seis meses hacia acá donde las juntas están solicitando que se completen, en este caso

23 tal vez lo omitieron.....

24 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, conozco bien la comunidad y creo que Doña

25 Katherine Maroto también, es aplicar el sentido común.....

26 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** indica, considero que para no causar un perjuicio

27 porque sabemos lo que es que estás juntas no estén integradas, porque posiblemente tienen

28 tiempo de no sesionar al no tener el quorum estructural, tal vez estaríamos retrasándolos,

29 podríamos tomar un acuerdo sugiriéndole a la Dirección Regional que se emita ya sea una

30 circular de parte de la Directora Regional donde se le indique a las juntas que para poder



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 completar el restante de miembros que lo hagan saber al Concejo Municipal para evitar que se
2 den este tipo de situaciones.....

3 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, en ese mismo sentido,
4 conociendo el lugar y lo difícil que es para ellos poder mandar la información me parece que a
5 la mayor brevedad le debíamos devolver los documentos y estoy muy de acuerdo con que a
6 nivel de la Dirección Regional se le sugiera una circular a los señores supervisores, la Directora
7 Regional no estuvo en la reunión con nosotros, se conectaron tres asesores de las diferentes
8 áreas y tal vez no todos tuvieron la oportunidad de bajar la información a las demás escuelas, es
9 muy importante estamos empezando el año, un año bastante difícil para la educación en este
10 país, pero si se flexibiliza con todos vamos a tener exactamente problemas con muchos.....

11 Así es que de una vez más donde la señora Beita, les devolvemos los papeles a la brevedad
12 haciéndoles la salvedad que inmediatamente manden los papeles casi que podrían conectarse
13 ese mismo día para que sean juramentados.....

14 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que en esa sesión estuve ausente, se tomó un
15 acuerdo.....

16 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** indica, es importante clarificar que el acuerdo
17 que se adoptó no fue sobre este tema específico de las juntas que se tienen que completar, se
18 tomó un acuerdo indicando los requisitos que deben venir anexos a las nóminas o ternas.....

19 Si a bien lo tienen podría explicarle a doña Sonia González la forma en cómo debería tomarse
20 el acuerdo para que llegue a la Dirección Regional y la información vaya de forma correcta.....

21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, ya escuchamos a doña Katherine Rodríguez y a
22 Doña Marcela Grillo, creo que es conveniente doña Marcela usted con conocimiento a lo
23 interno, siendo la Asesora Legal es lo más conveniente para evitar ese contratiempo.....

24 Es bueno que los supervisores tengan su responsabilidad porque a veces ellos fácilmente
25 mandan y al final somos los responsables al nombrar la junta.....

26 Somete a votación el nombramiento de los miembros faltantes de la Junta de Educación de la
27 escuela Coyoche, con la salvedad de que si en el futuro no viene la información clara no vamos
28 a seguir nombrando porque va en contra de la ley. **ACUERDO EN FIRME. Ver artículo de**
29 **acuerdos**.....

30 **Se recibe oficio N°002-CDC-Corredores-2021, suscrito por la Licenciada Migdalia**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 **Caballero Jiménez, Sindica Suplente Distrito de Paso Canoas**, en sesión ordinaria #76 del
2 Concejo de Distrito Canoas, se recibe documentación de parte de los comités de caminos de las
3 comunidades de La Palma y Altos de San Antonio, en ambos casos exponen la necesidad de la
4 reparación de los caminos de las dos comunidades respectivamente. En el caso de la comunidad
5 de La Palma indican que la anterior intervención de caminos vecinales de la Unidad Técnica,
6 los caminos vecinales de la comunidad de La Palma quedaron sin intervención alguna y están
7 en muy mal estado. Conociendo de estas necesidades y según acuerdo #1 de la sesión ordinaria
8 #74 del Concejo de Distrito Canoas, les solicitamos a la administración la programación de la
9 Unidad Técnica en la intervención de estos caminos vecinales, esto con el fin de darle una
10 respuesta pronta a los vecinos del distrito afectados.....

11 Se acuerda trasladar a la Administración para que sea remitido a la Unidad Técnica de Gestión
12 Vial, para lo que corresponde. **Ver artículo de acuerdos**.....

13 **Se recibe copia de oficio INDER-GG-DRT-RDBR-D-146-2021, suscrito por el Ingeniero**
14 **Álvaro Chanto Ureña, Director Región Brunca INDER, dirigido al Licenciado Carlos**
15 **Viales Fallas, Alcalde Municipal**, Reciba un cordial saludo y los mayores deseos de éxito
16 en su gestión. Aprovecho la oportunidad para externarle algunas inquietudes con relación al
17 oficio AM-0082-2021 del 11 de marzo del 2021, que da respuesta a interrogantes expuestas
18 sobre la colocación que se dio a los recursos transferidos por el INDER para la ejecución del
19 proyecto para el Mejoramiento de camino y rehabilitación de drenajes de los Plancitos a Altos
20 de Biriquí, cuando se depositaron en una cuenta de inversión de BN FONDOS.....

21 En el oficio de cita se detalla el respaldo normativo municipal en lo que corresponde a su
22 autonomía administrativa y financiera, que le permite tomar decisiones para establecer
23 inversiones transitorias con los recursos disponibles para proyectos con la finalidad de evitar
24 la devaluación de la moneda y la pérdida del valor adquisitivo.....

25 Es necesario señalar que el INDER suscribió y convenio con la Municipalidad a cuyo respaldo
26 se realizó la transferencia de recursos para ejecutar el proyecto Mejoramiento de camino y
27 rehabilitación de drenajes de los Plancitos a Altos de Biriquí, en el cual, con meridiana claridad
28 se establecía las obligaciones y compromisos de las partes, así las cosas en el convenio se
29 establece como compromiso municipal:.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 "TERCERA: OBLIGACIONES DE LA PARTES RESPONSABILIDADES DE LA
2 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.....
3 5. Disponer de una cuenta exclusiva, para el depósito y manejo de los fondos (Recursos
4 económicos), transferidos por el INDER.....
5 5. A no utilizar los recursos otorgados y transferidos por parte de este Instituto, en obras u otras
6 inversiones, gastos, etc. Que no sean las indicadas en el objeto del presente convenio.....
7 9. Presentar mensualmente a la oficina Territorial del INDER en Río Claro, Golfito la
8 conciliación bancaria de la cuenta corriente en que el INDER depositó los recursos financieros
9 objeto de este Convenio Específico".....
10 Los recursos transferidos a la Municipalidad de Corredores, son recursos sobre el INDER tiene
11 responsabilidad, como lo ha señalado la Contraloría General de la República, además, medió
12 un acuerdo expreso mediante el cual la Municipalidad asume el compromiso de mantener y
13 manejar los recursos transferidos con exclusividad en la cuenta corriente establecida.....
14 No se explica en la respuesta brindada con oficio AM-0082-2021, la razón por la cual no se
15 cumplió con lo pactado en el convenio de cita, en lo atinente al manejo de los recursos
16 transferidos, a lo que se agrega que no se acredita dentro del expediente, ninguna gestión de la
17 municipalidad encaminada a gestionar la autorización correspondiente.....
18 La disposición incorporada en el convenio, está sustentada en el Reglamento de Transferencias
19 del INDER y tiene como finalidad facilitar el control sobre el uso de los recursos.....
20 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**
21 **Se recibe nota suscrita por la Señora Adriana Amaya Soto, Constructora Davivienda S.A.,**
22 me dirijo muy respetuosamente a usted, para solicitarle se sirvan declarar de interés municipal
23 el proyecto llamado Conjunto Residencial Los Castillo, que se desea desarrollar en la finca con
24 folio 6-112476-000, localizada en el distrito Laurel, Corredores, y con plano catastro No. 6-
25 1920001-2016, la cual se encuentra ubicada en San Juan de Laurel, 200 m al su sur de la escuela
26 Jobo Civil.....
27 Este proyecto será destinado para familias de escasos recursos, madres solteras, casos de
28 emergencia y otras familias del cantón de Corredores que requieran tener casa propia, el mismo
29 se tramitará en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda del BANHVI, y las viviendas
30 serán financiadas con el bono familiar de vivienda.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 Para este proyecto tenemos los trámites bastantes adelantados, se tienen los planos
2 constructivos, las cartas de uso de suelo y desfogue pluvial se encuentran en trámite,
3 recientemente el AYA nos otorgó la carta de capacidad hídrica. De igual manera, contamos con
4 los estudios técnicos hidrológicos, de mecánica de suelos y nos encontramos renovando el resto
5 de las cartas preliminares para poder desarrollar el proyecto.....
6 Por lo anterior, agradeceríamos el apoyo municipal para dicho proyecto, el cual traerá muchos
7 beneficios y vivienda a familias de este cantón.....
8 **El Señor Carlos Viales, Alcalde Municipal** propone que el desarrollador venga al Concejo y
9 haga la exposición, un compromiso formal con la municipalidad, ojala lo traiga por escrito lo
10 presente y que conste en actas de cuáles son las características e inmediatamente se le
11 comunique al Ingeniero Municipal que constantemente este haciendo una verificación del sitio
12 y este pasando informes al Concejo donde técnicamente se pueda verificar que se está
13 cumpliendo con todas las especificaciones técnicas del compromiso establecidas por el
14 desarrollador y esta municipalidad y de esta manera conjuntamente le podríamos garantizar a
15 los ciudadanos que van a ocupar esas viviendas que van a tener algo de calidad.....
16 **El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta, que existe una Comisión de Vivienda la cual
17 tiene que velar por todo esto también, hace un año se habló que los temas de vivienda se
18 manejaran en conjunto con la Comisión de Vivienda, para que en el momento que el Concejo
19 tuviera que tomar una determinación, la Comisión de Vivienda tuviera conocimiento hasta de
20 las familias que serían beneficiarias. El Señor Alcalde resaltó todos los pros y contra que nos
21 han dejado varios proyectos y bienvenidos sean todos los proyectos de viviendas siempre y
22 cuando se respeten todo lo establecido por parte de la Ley, que más que las calles que han sido
23 un gran problema en todos los proyectos vean Veracruz, Río Nuevo y otros donde la
24 Municipalidad ha tenido que buscar recursos para resolver una problemática que nos dejaron
25 unos desarrolladores que promocionan la vivienda, pero que nos dejan una serie de problemas.
26 Ojala que nosotros como Comisión podamos reunirnos con este empresario si así lo tiene a bien
27 el Concejo Municipal.....
28 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, para no entorpecer el proceso lo más lógico es que
29 el desarrollador y la junta del proyecto venga a una sesión del Concejo. Se pueden convocar
30 para la próxima atención al público, es importante interactuar, y hacer ver nuestra posición y la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 de la administración. Los que estemos de acuerdo que levantemos la mano.....

2 Somete a votación la propuesta de acuerdo.....

3 **Por unanimidad el Concejo Municipal** aprueba este acuerdo **EN FIRME. Ver artículo de**

4 **acuerdos**.....

5 **La Señora Regidora Olga Picado Villegas** vota en sustitución del Señor Regidor José Luis

6 Serrano Acosta quien no se encontraba presente en el momento de la votación.....

7 **Se recibe nota suscrita por el Señor Ricardo Madrigal Villalobos, encargado Capacitación**

8 **y Formación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)**, el Instituto de

9 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y

10 Atención de Emergencias (CNE) invitan al curso virtual de Gestión del Riesgo de Desastres

11 para autoridades municipales, el cual procura el conocimiento y el desarrollo de habilidades de

12 los y las participantes, a fin de que comprendan aspectos básicos y generales sobre la gestión

13 del riesgo de desastres; así como las obligaciones, funciones y responsabilidades de los

14 gobiernos locales en este tema.....

15 El curso está dirigido exclusivamente a autoridades municipales, con una duración de 40 horas

16 y se realizará en el entorno virtual Moodle de la CNE. Es 100% asincrónico y autogestionado.

17 Las personas que se inscriban deberán participar en una sesión de apertura el día 26 de abril del

18 2021 de 9:00 am a 11:00 am, el cual se le brindarán las instrucciones generales del curso y

19 posteriormente, en una sesión de evaluación del curso y cierre, programada para el día 25 de

20 junio, ambas son mediante la plataforma Microsoft Teams. El entorno virtual Moodle en donde

21 se realizara todo el curso se cierra el 18 de junio del 2021, por lo que todas las actividades deben

22 ser completadas a más tardes en esta fecha.....

23 **El Señor Presidente Municipal** solicita a la Señora Secretaria del Concejo que lo envíe a los

24 miembros del Concejo Municipal para quien este interesado en participar.....

25 **Se recibe nota suscrita por la Licenciada Marcela León Eduarte, Directora de la Escuela**

26 **Pueblo de Dios**, por este medio la comunidad de Pueblo de Dios, la Junta de Educación del

27 Centro educativo y mi persona, ubicada en Laurel, Caracol de la Vaca, 5 kilómetros al oeste,

28 solicita de manera muy respetuosa de su colaboración y buena voluntad para la reparación del

29 camino para llegar a Pueblo de Dios, ya que con la última emergencia nacional debido a la

30 cantidad de lluvia ocurridas el camino que años anteriores se le había dado mantenimiento quedo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 en muy malas condiciones, dificultando el ingreso de las personas que por necesidad deben salir
2 y entrar del lugar. Algunas personas de la comunidad intentaron reparar los pasos más afectados,
3 sin embargo, se requiere de maquinaria especial para lograrlo.....

4 Es necesario mencionar la importancia del acceso a este camino debido a que ya se han
5 presentado emergencias de salud de los pobladores por condiciones de enfermedad, caídas en
6 moto y otras, lamentablemente ni la Cruz Roja se digna entrar a Pueblo de Dios debido al
7 camino.....

8 No está de más mencionar la importancia de la educación en los niños y niñas de la comunidad
9 ya que el acceso para mi persona como docente me genera bastantes inconvenientes debido al
10 mal estado del camino.....

11 Se acuerda trasladar a la Administración para que analice la solicitud. **Ver artículo de acuerdos.**

12 **Se recibe copia nota suscrita por el Señor Jacinto Guzmán Morales, Presidente de la**
13 **Asociación de Desarrollo de Palma Real, enviada a la MUCAP de Cartago,** solicita se le
14 brinde un informe certificado de la entrega del residencial Palma Real (áreas de recreo y viales),
15 a la Municipalidad de Corredores ya que en esta institución no aparecemos inscritos como
16 (proyecto entregado a la Municipalidad) y por esta razón no hemos podido recibir ayuda alguna
17 ni de la Municipalidad u otras entidades.....

18 Este es un derecho que nos corresponde como comunidad organizada, y por los motivos
19 mencionados no han podido girar los fondos para mejoras de nuestra comunidad.....

20 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....**

21 **Se recibe nota suscrita por el Señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente de la Asociación de**
22 **Desarrollo Integral de Naranjo y Britany Velarde García, Secretaria de la Asociación de**
23 **Desarrollo Integral de Naranjo,** les comentamos que dicha organización está tramitando un
24 proyecto de “Construcción del Mercado Comunal” mismo que se encuentra avalado en
25 DINADECO, por un monto de ¢104.388.286.16, por esta razón acudimos a ustedes para que
26 nos contribuyan para el desarrollo del mismo, a través de la exoneración del permiso de
27 construcción, para lograr de este modo cumplir con los requisitos solicitados por DINADECO.

28 Lo anterior, se debe a que dicha organización no cuenta con los recursos necesarios ya que en
29 el 2020 y lo que va del 2021 no se ha podido realizar ninguna actividad para recaudar fondos
30 para cubrir dicho gasto, y es el requisito que nos está haciendo falta para entregar toda la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 documentación del proyecto ante la institución. Se adjunta certificación del artículo 38 de la Ley
2 3859 sobre el desarrollo de la comunidad.....

3 **El Señor Presidente Municipal** pregunta al Licenciado Miranda, está facultado la
4 Municipalidad para exonerar este tipo de impuestos cuando son este tipo de obras comunales.

5 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** responde, en ciertos casos,
6 y dependiendo si la Asociación cuenta con la declaratoria correspondiente si es procedente, lo
7 que pasa es que es un tema que no tiene que ser dictaminado por el Concejo Municipal si no por
8 la Administración.....

9 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, lo que corresponde es enviarlo a la administración
10 para ver si procede o no.....

11 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta quería saber si se puede poner un
12 plazo prudencial porque esta asociación se encuentra en los últimos procesos para llevar a cabo
13 el proyecto, entonces están corriendo con este tipo de trámites, y sería importante darles una
14 respuesta en un plazo oportuno.....

15 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor Legal del Concejo** expresa que sería buscar los
16 informes, porque la asesoría del Concejo ha brindado informes sobre este tema.....

17 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación el acuerdo de trasladar esta solicitud a la
18 administración para que pase a quien corresponde. **Ver artículo de acuerdos**.....

19 **Se recibe copia de oficio CA-2021-028, suscrito por el Licenciado Reymond González**
20 **Zúñiga, Proveedor Institucional, dirigido al Señor Alcalde Municipal,** brinda respuesta
21 opinión sobre el proyecto de Ley General de Contratación Pública.....

22 **El Señor Presidente Municipal** solicita a la Señora Secretaria del Concejo que lo envíe a los
23 miembros del Concejo para análisis y en ocho días se somete a votación.....

24 **Se recibe oficio EAEM-DIR-028-2021, suscrito por la Licenciada Luisa Bustos Quirós,**
25 **Directora Escuela Licenciado Alberto Echandi,** solicita colaboración en lo siguiente; en este
26 momento nuestro centro educativo se encuentra en un periodo de renovación y construcción, sin
27 embargo, los fondos para dicha construcción son para usos muy específicos y dejan muchas
28 otras necesidades de lado, siendo algunas de ellas el faltante de estaciones para los desechos,
29 que como comprenderán es un tema bastante importante ya que tanto, como instrucción
30 educativa y como personas, deben tener y enseñar responsabilidad ambiental, así como también



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 se pueden mencionar la necesidad de mesas de concreto (tipo pollito) y sus respectivas sillas o
2 la necesidad de plantas ornamentales que hagan más amena y “verde” el área escolar.....
3 Dicha construcción se espera termine aproximadamente para finales de junio, por lo que, si
4 como empresa les resulta posible colaborarnos les agradeceríamos enormemente que la entrega
5 de las donaciones fuese para esas fechas.....
6 Se acuerda comunicarle que no contamos con presupuesto. **Ver artículo de acuerdos.....**

ARTÍCULO VI

8 **INFORMES DE REGIDORES (AS).....**

9 **No se presentaron informes de regidores (as).....**

ARTÍCULO VII

11 **INFORMES DE SÍNDICOS (AS).....**

12 **No se presentaron informes de síndicos (as).....**

ARTÍCULO VIII

14 **INFORMES DE ALCALDÍA.....**

15 **Informe presentado por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de**
16 **Corredores.....**

17 Esta semana se ha estado trabajando en la capacitación del SICOP con todos los funcionarios
18 de la Administración, la capacitación se llevara a cabo en el mes de abril y parte del mes de
19 mayo, lo estamos haciendo por grupos, estamos siendo muy estrictos para que todos llevemos
20 la capacitación, para ver si pronto podemos entrar en esa plataforma.....

21 De igual manera hemos estado haciendo gestiones ante el MOPT por la petitoria de la línea
22 fronteriza con relación a las concesiones de los negocios de los costarricenses tema que creo va
23 por buen camino y que pronto vamos a tener una respuesta positiva para terminar ese problema
24 de una vez por todas.....

25 Ya trabajamos en la elaboración del primer extraordinario, inclusive hoy estuvimos analizando
26 y aprovechamos que el Señor Presidente Municipal estaba por acá para que participara
27 estuvimos viendo el presupuesto lo mínimo que tenemos, muchas veces no sabemos la magnitud
28 de la situación por la que atraviesa no solo está municipalidad sino el gobierno en total y la
29 disminución del presupuesto en cuanto a transferencias, hoy que estábamos valorando esta
30 situación vale más que el presidente estaba por acá y fue participe de dicha reunión para que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 tomara nota de la situación real por lo tanto hay que tener un poquito de paciencia.....
2 En cuanto a los caminos de la nota que habían enviado ahí, concuerdo con el Señor Presidente
3 hay que ser coherente en la posición de nosotros, es muy fácil venir aquí y levantar la mano y
4 decir no, no, quiero que arreglen esa carretera y que pavimenten esa carretera o sea decirle es
5 muy fácil, pero es actuar de una manera muy irresponsable, tenemos que ser coherentes con lo
6 que tenemos, recuerden que son un órgano colegiado y al final no se vale decir yo dije pero no
7 lo hicieron, nadie le va a creer eso, la verdad es que es mejor ser coherente y ser responsables
8 con las decisiones que tomamos.....
9 Ahorita estamos trabajando en la carretera que va de Bajos Los Indios hasta Campo Dos y Medio
10 que había quedado muy destrozada con el Huracán ETA porque recordemos que fue el único
11 acceso que quedo para conectar Corredores con San Vito.....
12 Trabajamos en Barrio El Carmen que estábamos arreglando la carretera una vez que terminemos
13 ahí como lo teníamos planificado pasamos a San Isidro y San Antonio y así continuamos para
14 salir y entrar a la parte baja, eso es parte de lo que estamos haciendo Señor Presidente para que
15 tengan conocimiento de lo que esta administración hizo durante la semana.....
16 **El Señor Presidente Municipal** muchas gracias Señor Alcalde.....

ARTÍCULO IX

17 **ASUNTOS DE REGIDORES (AS)**.....
18 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta que escuchando al Señor
19 Alcalde comentando sobre los caminos, en realidad uno tiene que ir a ver las condiciones del
20 cantón y el trabajo muy bueno que se está haciendo en muchos de los caminos del cantón, pero
21 tengo la gran inquietud no solo mía sino más bien de todo este barrio que está cercano al
22 Comando Sur hacia la parte de los Cotos y es con respecto al Dique del rio Corredores, sé que
23 esto lo trabajó mucho la Comisión Nacional de Emergencias pero tenemos miembros ahí
24 también, quisiera preguntarle a Don Carlos Viales Fallas, Señor Alcalde, si ha tenido la
25 posibilidad después de noviembre de venir a ver cómo está el dique del rio en todo el sector de
26 la Comandancia hacia los Cotos.....
27 Es admirable pasar por el puente de Rio Corredores y ver que el dique del lado izquierdo donde
28 no hay casas está en perfectas condiciones y el dique del lado derecho donde no solo está el
29 Comando, está la Cervecería, están los hogares de muchas personas en este cantón, está
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 deteriorado, y hubo una valoración desde el 11 de noviembre y hasta la fecha no se ha visto que
2 haya una nueva valoración del dique, ya en otras ocasiones hemos tenido que llamar a la
3 Comisión de Emergencias, o acudir a otras autoridades, hace no muy pocos años los señores de
4 la Comandancia tuvieron que venir a los patios de las casas que quedan en la zonita a retirar
5 vehículos, motos y una lancha que quedo en nuestros patios, y ahorita los vecinos están muy
6 preocupados con el dique y sobre todo porque es muy evidente que está muy deteriorado en el
7 margen derecho del margen, muchas gracias señor Presidente.....

8 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal**, manifiesta recordemos que ese sector
9 tiene una concesión y por ley el concesionario está obligado a mantener las estructura de los
10 diques, no soy técnico ni ingeniero en ríos para poder determinar si el dique está en buen o mal
11 estado, serían los técnicos y los ingenieros de la Comisión Nacional de Emergencias.....

12 Recordemos que como Municipalidad no podemos ingresar a un rio simplemente porque
13 queremos ingresar debe hacerse mediante un permiso correspondiente y la única forma para
14 poder ingresar al rio es mediante la Comisión Nacional de Emergencias.....

15 Efectivamente después de donde está la concesión estuvimos trabajando en el sector 49 (en
16 realidad no sé cómo se llama ahí, no se la numeración de algunas fincas que no están habitadas)
17 pero si se trabajó en la reconstrucción de algunos diques posterior a lo que era la concesión
18 porque dentro de la concesión la Comisión no puede trabajar porque ya eso es de orden privado.
19 Voy hacer la consulta a la Comisión Nacional de Emergencias para que sean ellos los que
20 expliquen cual es la situación real y posteriormente les traigo la respuesta correcta.....

21 **El Señor Presidente Municipal** agradece por la información.....

22 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** manifiesta, quisiera saber si le podemos
23 consultar a la Secretaria del Concejo Municipal si se le había remitido al Asesor legal del
24 Concejo el acuerdo #05, tomado en la Sesión Ordinaria N°43 del 01 de marzo que ya fue
25 aprobada, es sobre el Señor Dany José Sosa García hijo del Señor Fernando Sosa Martínez un
26 arrendatario de un local del Mercado Municipal que había fallecido, estaba solicitando ser el
27 nuevo arrendatario.....

28 **El Señor Presidente Municipal** indica, me manifiesta Doña Sonia González, Secretaria que ya
29 se lo envió al Asesor Legal, hay que esperar el informe para contestarle a la familia del finado
30 Sosa.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta mi inquietud y participación en el
2 Concejo vieras que preocupante ayer que iba para la playa me tope en la bomba panameña la
3 primera que cerraron 75 metros hacia abajo estaban haciendo una construcción a viento y marea
4 sobre el límite de la carretera, anteriormente la hacían de bambú, pero cual fue la sorpresa que
5 me lleve ayer, hasta pare un poquito el carro, chorrearon a piso a los dos lados (tico y panameño)
6 y armaron toda una construcción que te digo unos 50 m² ha vista y paciencia de todos, un
7 chapulín con material haciendo mezcla en la carretera, chorreando piso, digo cómo esta esto,
8 como ciudadano responsable que soy voy hacerlo saber al Concejo Municipal, antes lo hacían
9 pequeños locales pero ahora no les importa, y el Comando Sur pasa para arriba y para abajo
10 una, dos, tres, cuatro y cinco veces en distintos carros y nadie dice nada, como si eso fuera tierra
11 de nadie, así es que quiero dejar dicho esto en el Concejo para que ustedes se den cuenta.....
12 Por otro lado, fuimos a una reunión por el lado de Caracol de la Vaca y nos dimos cuenta que
13 en Bella Luz el puesto del Comando Sur está en excelentes condiciones, y los vecinos nos ponían
14 las quejas de que no existe seguridad, creo que la Comisión de Seguridad debe luchar para que
15 estos pueblitos del Cantón de Corredores se les de la seguridad adecuada porque nos decían que
16 el único Comando que hubo ahí en esa estación policial fue hace como un año y creo que esa
17 comunidad se merece por respeto la vigilancia oficial.....
18 Tal vez tomar un acuerdo en ese sentido para decirle al Señor jefe del Comando Sur que por
19 favor nos ayude, así como en San Jorge no hay elementos tampoco en esas comunidades, el
20 cantón necesita la seguridad ciudadana.....
21 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta, la gente aprovecha la semana larga como no están
22 los funcionarios para hacer este tipo de construcción, como miembro de la Comisión
23 interinstitucional tiene el derecho de manifestar este tipo de situaciones y ojala por escrito para
24 efectos de hacer la inspección, es una labor de todos verificar que hicieron porque ya sería con
25 la milla Fronteriza.....
26 Sobre el puesto policial en Bella Luz, don Carlos Viales fue con el Comandante directamente
27 porque la comunidad lo pidió y ahí argumentaron que no tienen presupuesto, cuando se cerró
28 el puesto en San Jorge el pueblo se manifestó se retractaron, pero nuevamente está cerrado, no
29 sé cuál es el rol que implementa el gobierno, ahora con la Policía de Fronteras, uno no entiende,
30 hasta el Ministro se le ha preguntado sobre los roles, hemos insistido mucho en que vemos como



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 en Kilómetro 37 están revisando si llevan lata de frutas y pero no existe la seguridad ciudadana
2 en los pueblos, en la Cuesta no hay patrulla, pero a nivel nacional cuales son los roles de la
3 Policía de Fronteras, seguridad y no entiendo, son directrices de San José.....
4 Hace poco se tomó un acuerdo por la situación de San Jorge, hasta una partida específica había
5 para ayudarles con la infraestructura, a pesar de que son pocas haciéndole el trabajo a las
6 instituciones soy enemigo de dar partidas específicas a instituciones.....
7 Se acuerda:.....
8 1- Trasladar el caso de Bella Luz a la Comisión de Seguridad para que se analice que está
9 pasando con estos puestos, al igual que La Cuesta.....
10 2- Trasladar a la Comisión Interinstitucional el caso expuesto por el Regidor Bermúdez
11 Gutiérrez de una construcción de la primera bomba que cerraron, 75 metros hacia abajo.
12 **Ver artículo de acuerdos**.....
13 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, se ha intentado varias
14 reuniones con pero por problemas de salud del señor no ha sido posible, entonces esta semana
15 vamos a re insistir porque se van juntando las situaciones, ahí estaremos comunicando.....
16 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** manifiesta, escuche decir al Señor Alcalde
17 Municipal que estaban reparando los caminos de las zonas altas, decirles que escuche las quejas
18 de un pueblo que se llama Montezuma dicen que se sienten abandonados porque el camino esta
19 intransitable, que no pueden bajar los carros, que no tienen agua potable porque una maquinaria
20 les daño la tubería, es para saber si está en el plan la reparación de ese camino al pueblo
21 Montezuma.....
22 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que le estaba haciendo la consulta al Señor Alcalde
23 y me dice que en diciembre se les intervino el camino hasta Villa Roma, si se les ha dado
24 respuesta.....
25 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, efectivamente en el mes
26 de diciembre intervenimos Abrojo Montezuma hasta Villa Roma, inclusive en Villa Roma hasta
27 una carreterita que pegaba con la línea fronteriza la reparamos porque la gente lo estaba
28 pidiendo. De ahí salimos y entramos directamente a Miramar ahora estamos en Campos Dos y
29 Medio pasando por Bajo Los Indios, salimos de ahí y vamos para San Isidro, San Antonio y ahí
30 continuamos, insisto esa carretera ya fue arreglada.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, que la carretera a Abrojo Montezuma
2 está en muy buenas condiciones, subí con el Ingeniero Ronald Madriz, fuimos a ver el camino
3 a Miramar que quedo precioso, la gente está súper contenta con la intervención que hizo la
4 municipalidad del cantón de Corredores, los vecinos dicen que eso nunca se había visto desde
5 hace más de cuarenta años, más bien felicitar al Concejo Municipal, a la Administración y al
6 Señor Alcalde Municipal por esa excelente obra que quedo preciosa.....
7 También fuimos a la Reserva Montezuma el camino está en excelentes condiciones, me llevo
8 hasta la quebrada de abajo a la par del puente donde se va a intervenir calculo que dentro de un
9 mes, la carretera hacia arriba está en muy buen estado, el único problemita que hay actualmente
10 es el problema del agua pero se le está buscando una solución. Las Fuerzas Vivas de Montezuma
11 junto con el Alcalde Municipal, Doña Daysi Navarro y representante del CONAI están dándole
12 la solución oportuna a la situación del agua, creo que ese problema si no se ha resuelto está por
13 resolverse, creo que en este momento el AYA está mandando estañones con agua a la
14 Comunidad de Abrojo Montezuma.....

15 **El Señor Presidente Municipal** indica, hablando con el Señor Alcalde Municipal me dice que
16 se ha estado coordinando con AYA y hasta se ha prestado maquinaria para llevar el apoyo a esta
17 región que es tan importante.....

ARTÍCULO X

18 **ASUNTOS DE SÍNDICOS (AS)**.....

19 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** manifiesta que tiene dos consultas; que bueno que
20 tocaron el tema de los puestos policiales que lamentablemente se han venido cerrando en
21 diferentes puntos y en diferentes partes del país, es preocupante cuando se nos dice de parte del
22 Ministerio de Seguridad Pública que no hay recursos, ese es el argumento fácil para decir que
23 un puesto se cierra, ya iniciamos un movimiento de recolección de firmas por parte del Concejo
24 de Distrito y algunos líderes comunales, vamos a enviarle un documento al Licenciado Michael
25 Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública y al Licenciado Luis Carlos Castillo Fernández, Vice
26 Ministro de Seguridad Publica, porque no es que se cierra y ya, no, hay una población, hay una
27 necesidad y una problemática muy seria pero en su momento ese documento les va a llegar para
28 que nos den el apoyo con un acuerdo para que tengamos un poco más de peso.....

29 Lo otro, consultarles que resolvieron con respecto a la aprobación de las 32 sillas de ruedas que
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 están aprobadas desde el 23 de marzo, me preocupa, sé que en Semana Santa no había ningún
2 funcionario y que todo el mundo se iba a descansar, quisiera que me dijeran para comunicarme
3 con la ONG, porque ellos me pusieron un mensaje y les dije que seguramente lo veían en la
4 sesión, las personas que solicitaron las sillas de ruedas me han estado llamando, les respondí
5 que todo tiene una tramitología y que había que esperar un acuerdo del Concejo para ver si se
6 puede colaborar con el transporte.....

7 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta habíamos quedando en que la Comisión de Asuntos
8 Sociales viera el informe, pero no sé si ya enviaron la lista de los posibles beneficiarios a la
9 Comisión, ahora si esta la lista y la comisión de Sociales no se reúne se toma el acuerdo para
10 enviarlo directamente a traer la sillas, pero existe un acuerdo y soy respetuosos, le pregunto a
11 Doñas Sonia (Secretaria del Concejo) si ya enviaron la lista y me dice que no. Abel ya mandó
12 la lista.....

13 **El Señor Sindico José Abel Gómez Gómez** responde que la lista ya fue enviada al correo, si
14 la mente no me falla la enviaron el 23 de marzo.....

15 Quiero recordarles que las solicitudes de donaciones de sillas de ruedas en las diferentes
16 comunidades se hacen con los líderes comunales de cada una de las comunidades, por ejemplo
17 las asociaciones de desarrollo, alguna iglesia, u otra organización que conoce de alguna persona
18 con discapacidad, lo que hago es transmitir la información directamente a la ONG, la ONG se
19 reúne y aprueban las sillas de ruedas.....

20 **El Señor Presidente Municipal** expresa, no entremos en polémica, Doña Sonia dice que no ha
21 recibido la lista, que tiene el informe de lo que se entregó nada más, Doña Sonia póngase en
22 contacto con el síndico Abel Gómez para que dentro de ocho días tomemos el acuerdo para no
23 atrasar el proceso, porque es desgastante y la gente está ocupando las sillas de ruedas.....

24 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta, lo que Doña Sonia González nos
25 envió o me envió al correo fue el informe de las sillas que ya se entregaron, quiero reiterar para
26 que quede claro y no entrar en polémica porque esto es como cansado y realmente esto es una
27 obra social que es necesario o muchas personas la necesitan, entonces que quede claro que la
28 Comisión de Sociales lo que va hacer es gestionar, qué necesitamos, que quede transparencia
29 en el proceso, se están utilizando los insumos de la municipalidad para recoger las sillas y luego
30 para entregar las sillas, por ende debe haber un informe para un control interno, eso es todo lo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 que necesitamos, no nos estamos atravesando en el camino al señor Abel Gómez, o que
2 queremos ganarnos lo que él quiere hacer, no, en lo más mínimo porque eso no es lo que nos
3 interesa, nos interesa tener un control correcto de las cosas, como se hacen porque estamos
4 utilizando los insumos municipales, los insumos del pueblo, entonces ya está el informe de lo
5 que él entrego, el día de mañana nos podemos reunir y así gestionar cuando se puede ir a retirar
6 las sillas, pero tiene que haber un proceso de cuando se van a recoger las sillas con el listado, el
7 listado a la hora de ensamblar las sillas, a la hora de entregar las sillas que se entreguen en
8 orden, en un solo día, eso es un proceso y en ese proceso el Señor Abel Gómez necesita trabajar
9 en conjunto con la Comisión de Sociales.....

10 **El Señor Presidente Municipal** manifiesta que el día de mañana el Señor Abel Gómez le pase
11 la lista a Doña Sonia González para que sea enviada a la Comisión de Sociales para acordar ir a
12 buscar las sillas de ruedas que tanta falta hacen.....

ARTÍCULO XI

14 **MOCIONES**.....

15 **No se presentaron mociones**.....

ARTÍCULO XII

17 **ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

18 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores de la Provincia de
19 Puntarenas acuerda y manifiesta su intención de adherirse al programa Cantones Amigos de la
20 Infancia y participar en el conjunto de actividades conducente al reconocimiento CAI y
21 posterior seguimiento.....

22 Esta adhesión se formaliza mediante el acuerdo 01 de la sesión ordinaria N°48, celebrada por el
23 Concejo Municipal de Corredores el día 05 de abril del año 2021.....

24 Esta adhesión es voluntaria y en plena consciencia de que representa el compromiso de
25 participar plenamente en un proceso de mediano plazo con diversas fases y actividades.....

26 **Acuerdo N°02:** Conocido el oficio sin número de fecha 16 de marzo del año 2021, suscrito por
27 la Licenciada Mayela Marchena Villeda, Directora de la Escuela Coyoche con el visto bueno de
28 la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Circuito Educativo, remiten nomina
29 para el nombramiento y juramentación de la Junta de Educación de la Escuela Coyoche.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

- 1 Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de
2 Educación de la Escuela de Coyoche, quedando esta Junta conformada de la siguiente forma:...
- | | |
|---------------------------------|----------------|
| 3 Giovanni Miranda Gustavino, | 602370728..... |
| 4 Hellen María Segura Sánchez, | 115780597..... |
| 5 Yenry Rebeca Pérez Porras, | 604000497..... |
| 6 Moisés Muñoz Rodríguez | 603940514..... |
| 7 Lourdes María Venegas Campos, | 205130115..... |
- 8 **Acuerdo N°03:** Se acuerda trasladar a la Administración solicitud de la Unión de Trabajadores
9 Agrícola Ganaderos del Sur (UTAGASUR), para que se realice una intervención al tramo de
10 camino del cruce de la Campiña a la primera alcantarilla, para tratar de eliminar la cantidad de
11 polvo que se levanta o la otra alternativa que es aplicar un tipo de tratamiento a 900 metros,
12 sería el cruce de la Campiña a la entrada de Don Villegas.....
- 13 Al respecto el Concejo Municipal solicita a la Administración que a través del Departamento de
14 la Unidad Técnica de Gestión Vial se realice la inspección respetiva para ver las alternativas de
15 solución a la problemática que indica ésta organización, y presente un informe al Concejo
16 Municipal.....
- 17 **Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar a la Administración para que sea remitido a la Unidad
18 Técnica de Gestión Vial, para el trámite correspondiente y de ser posible inclusión en el
19 programa de reparación de caminos, oficio N°002-CDC-Corredores-2021, del Concejo de
20 Distrito Canoas Paso Canoas, remiten acuerdo aprobado en sesión ordinaria #76, que se refiere
21 a documentación de parte de los comités de caminos de las comunidades de La Palma y Altos
22 de San Antonio, exponiendo urgencia de la reparación de los caminos en esas comunidades.....
- 23 **Acuerdo N°05:** Se conoce nota suscrita por la Señora Adriana Amaya Soto, Constructora
24 Davivienda S.A., solicita se declare de interés municipal el proyecto llamado Conjunto
25 Residencial Los Castillo, que se desea desarrollar en la finca con folio 6-112476-000, localizada
26 en el distrito Laurel, Corredores, y con plano catastro No. 6-1920001-2016, la cual se encuentra
27 ubicada en San Juan de Laurel, 200 m al su sur de la escuela Jobo Civil.....
- 28 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda comunicarle que se presenten a una
29 sesión del Concejo Municipal, para que expongan el proyecto a efecto de conocer el alcance
30 del mismo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

- 1 **Acuerdo N°06:** Se acuerda trasladar a la Administración para el trámite correspondiente
2 solicitud de la Licenciada Marcela León Eduarte, Directora y de la Junta de Educación de la
3 Escuela Pueblo de Dios, quienes solicitan, que con urgencia se repare el camino hacia esa
4 comunidad que se ha deteriorado en gran manera a causa de la cantidad de lluvia ocurridas. Se
5 sienten muy preocupados por el estado del camino, debido a que ya se han presentado
6 emergencias de salud de los pobladores por condiciones de enfermedad, caídas en moto y otras,
7 lamentablemente ni la Cruz Roja quiere entrar a por el mal estado del camino.....
- 8 **Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Administración a efecto que lo traslade al
9 Departamento correspondiente solicitud de la Asociación de Desarrollo de Finca Naranja,
10 quienes solicitan exoneración del permiso de construcción, para un proyecto que tramitan con
11 DINADECO denominado “Construcción del Mercado Comunal”. Dicha solicitud se justifica
12 en razón de la limitación de recursos, ya que por la pandemia tienen ya un año que no realizan
13 actividades para recaudar fondos.....
- 14 **Acuerdo N°08:** Visto el oficio EAEM-DIR-028-2021, suscrito por la Licenciada Luisa Bustos
15 Quirós, Directora Escuela Licenciado Alberto Echandi, solicita colaboración en razón que están
16 por terminar la construcción de la escuela, pero tienen algunas necesidades que no han podido
17 cubrir, por la gran inversión en la construcción del edificio para la escuela, entre ellas el faltante
18 de estaciones para los desechos, así como la necesidad de mesas de concreto (tipo pollito) y sus
19 respectivas sillas y de plantas ornamentales que hagan más amena y “verde” el área escolar. Por
20 lo que solivian la donación de todos esos implementos.....
- 21 Referente a esta solicitud el Concejo Municipal acuerda comunicarle que debido a la crisis
22 económica por la Pandemia por el COVID 19, el presupuesto de la Municipalidad se ha reducido
23 sustancialmente, por lo que en este momento la Municipalidad no cuenta con recursos para
24 suplir la colaboración que solicitan.....
- 25 **Acuerdo N°09:** En razón de la inseguridad que se da en el Cantón a causa del cierre de
26 delegaciones en importantes puntos del cantón, tal es el caso de las comunidades de Bella Luz,
27 San Jorge, falta de vehículos para un mejor eficaz trabajo en el Puesto de Seguridad de la Cuesta,
28 se acuerda solicitar a la Comisión de Seguridad Ciudadana para que en el seno de esa comisión
29 se analice toda esta problemática a fin de buscar una alternativa de solución.....
- 30 **Acuerdo N°10:** Analizado lo expuesto por el Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, sobre



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

1 construcción que se realiza en la línea fronteriza, propiamente de la primera bomba que cerraron,
2 75 metros hacia abajo, donde en apariencia abarca también el territorio costarricense, se acuerda
3 trasladar esta problemática a la Comisión de Asuntos Internacionales esta problemática en
4 procura, a efecto que se analice esta problemática y búsqueda de alternativas de solución, en
5 razón que es un problema que se viene dando desde hace bastante tiempo y se ha llegado a
6 ninguna conclusión sobre el mismo. De igual forma a la Administración para lo que
7 corresponda.....

8 **Acuerdo N°11:** Conocido el oficio SEC.11-CERTIF-006-26-2021, suscrito por la Máster María
9 Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Circuito 11, remite nómina para completar con dos
10 miembros faltantes la Junta de Educación de la escuela Pueblo de Dios Código 2925.....

11 Analizada la nómina el Concejo Municipal acuerda nombrar a los Señoras Hazel María Arce
12 Zamora, con cédula de identidad N°304070635y Herenia Estela Arauz Vargas, cédula
13 N°602900239, para completar la Junta de Educación de la Escuela de Pueblo de Dios.....

14 Acuerdo N°12: Se acuerda solicitar colaboración a la Directora Regional de Educación Coto,
15 con el fin de que se emita comunicado a las juntas de educación y administrativas, así como a
16 los directores y supervisores de centros educativos de la Dirección Regional de Educación Coto,
17 para que a partir de la presente notificación, todas aquellas propuestas de nombramientos de
18 juntas que sean presentadas al Concejo Municipal de Corredores, y no aparezcan integradas en
19 ternas, se acompañen de un oficio suscrito por autoridad competente, en el que se justifiquen las
20 razones, que motivan la integración con un número menor al instituido por norma legal.
21 Asimismo, cuando se trate de sustituciones de miembros de juntas, por renuncia, fallecimiento
22 u otro, es indispensable que se aporte el documento que motiva la sustitución (carta de renuncia,
23 oficio del director o supervisor, entre otros según el contexto).....

24 Lo anterior, con motivo de que en forma reiterativa se han estado presentando a este Concejo,
25 propuestas de nombramientos de juntas, con el nombre de una única persona o hasta dos, sin
26 explicar la motivación de no integrar las propuestas en ternas, de conformidad con lo dispuesto
27 en el artículo 12 del Decreto Ejecutivo N° 38249-MEP.....

ARTÍCULO XIII.

29 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

30 No hay propuestas rechazadas.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°48
05 DE ABRIL DEL 2021

ARTÍCULO XIV.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

CIERRE DE LA SESIÓN

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche del día lunes cinco de abril del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....